

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

28606 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Confederación Sindical de Comisiones Obreras" (Depósito número 31).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado, de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Ignacio Fernández Toxo, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 35497-5711-35465.

El 10.º Congreso Confederal celebrado los días 21, 22 y 23 de febrero de 2013 adoptó por 667 votos a favor, ninguno en contra y 23 abstenciones el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta Confederación.

El Acta está suscrita por don Antonio del Campo Navarro, en calidad de Presidente del Congreso, doña Cristina Bermejo Toro, en calidad de Vicepresidenta, y doña Cristina García Alonso y doña M.ª Teresa Sánchez Navarro, como Secretarías de Actas.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado, de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de julio de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130042032-1